

LaSexta. Lanzamiento y programación

Julián Sanmartín Navarro

Institut de la Comunicació

Universitat Autònoma de Barcelona

En esta investigación pretendemos realizar una primera aproximación al particular proceso de lanzamiento y a los rasgos característicos de la programación de *laSexta*. Fue Pascual Maragall, presidente de la Generalitat de Catalunya, el 27 de marzo de 2006, el encargado de iniciar las emisiones regulares de este operador en un acto celebrado en su Centro de Control de Emisiones, situado en Espluges de Llobregat (Barcelona). Inauguración en la que también estuvieron presentes, entre otros, José Montilla (ministro de Industria, Comercio y Turismo), Josep Bargalló (conseller primer de la Generalitat Catalana), Joan Saura (conseller de Relaciones Institucionales de la Generalitat Catalana), Fernando Moraleda (secretario de Estado de Comunicación) y Carmen Chacón (vicepresidenta primera del Congreso de los Diputados).

1.- El proceso de lanzamiento

Para que el programa “Hoy cocinas tú”, presentado por Eva Arguiñano, estrenara la programación regular de *laSexta* fue necesario que el Gobierno estatal presidido por el socialista Rodríguez Zapatero reformara la ley 10/1988, de 3 de mayo, de Televisión Privada, que limitaba a tres el número de operadores analógicos de cobertura estatal, y que a continuación, abriera la convocatoria de un concurso público para la adjudicación de la pertinente concesión administrativa para la gestión de dos programaciones digitales, si bien uno de ellos, finalmente, se estipuló que podía emitir mediante la tecnología analógica.

Después de vencer en las elecciones generales de marzo 2004, el nuevo Ejecutivo socialista se dispuso a superar la paralización que caracterizaba la implantación de la tecnología digital terrestre (TDT) en España. Decisión ésta que, en

primer lugar, se materializó con la aprobación de la ley 10/2005, de 14 de junio, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Televisión Digital Terrestre, de Liberalización de la Televisión por Cable y Fomento del Pluralismo, que posibilitaba el nacimiento de un nuevo operador privado de cobertura estatal.

En la redacción de esta ley, el Gobierno defendía su decisión debido al aumento que suponía de la oferta y la pluralidad televisiva y porque diferentes estudios sobre el espectro radioeléctrico realizados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio concluían que era posible planificar un nuevo canal analógico privado con cobertura nacional (y que éste fuera incorporado al Plan Técnico Nacional de Televisión Privada a través de la publicación del real decreto 946/2005, de 29 de julio).

Con el objetivo de redistribuir el espectro liberado tras la quiebra de Quiero TV y dar cobertura a la modificación anterior, el Ejecutivo sancionaba el real decreto 944/2005, de 29 de julio, por el que se reformaba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre (PTNTDT)¹ y que, entre otras medidas dirigidas a promover el desarrollo de la TDT, establecía la convocatoria de un concurso público para la adjudicación de dos nuevos programas digitales de cobertura estatal. En este marco, el Consejo de Ministros aprobaba en su reunión del 29 de julio de 2005 el pliego de bases administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la adjudicación de una concesión que habilitase no sólo a la explotación de las dos mencionadas programaciones, sino que también a simultanear una de las emisiones hasta que se produzca el apagón analógico (BOE núm.181, de 30 de julio de 2005).

En este documento se estableció que la fecha límite para la presentación de ofertas fuera el 15 de octubre de 2005 y que la resolución del concurso se produciría antes del 2 de diciembre de ese mismo año. La concesión, con una vigencia de 10 años, renovables a petición del adjudicatario por acuerdo del Consejo de Ministros, obligaba al licenciataria en el plazo de un año desde la adjudicación a tener una cobertura estatal del 40% con tecnología analógica y del 80% en el sistema digital. Además, se

¹ Publica *El País* (de 22 de septiembre de 2007, p. 44) que esta última ley fue diseñada por Miguel Barroso, entonces secretario de Estado de Comunicación, y socio durante años de José Miguel Contreras, consejero delegado de *laSexta*. Este periódico señala que ambos realizaban campañas de imagen para miembros del PSOE, entre los que destacan José Luis Rodríguez Zapatero, Felipe González, Joaquín Almunia, Trinidad Jiménez o Miguel Sebastián.

estipulaba la obligatoriedad de poseer una cobertura del 90% con tecnología digital antes del 31 de diciembre de 2008 y del 95% antes del 3 de abril de 2010 (fecha en la que está previsto que se produzca el cese de las emisiones analógicas).

Con la renuncia del Grupo Zeta al concurso que se celebró en octubre de 2005² al no poder concretarse sus negociaciones, entre otros grupos, con Globomedia y Mediapro, únicamente se presentaron al mismo la sociedad Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta y Blas Herrero (Kiss Media). La primera de las dos fue la beneficiada de la decisión del 25 de noviembre de 2005 del Consejo de Ministros, que al tiempo instaba al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a solucionar los problemas de incompatibilidad radioeléctrica que pudieran derivarse³.

Esta sociedad se presentó al concurso participada en un 40% por el grupo mexicano Televisa y en un 60% por el Grupo Audiovisual de Medios Producción (GAMP) (integrado por el Grupo Árbol, Mediapro, El Terrat, Drive y Bainet). En la actualidad (enero de 2008) su accionariado se ha modificado levemente. Televisa sigue mantenido el mismo porcentaje, el fondo de inversión Gala Capital posee el 9% y GAMP el 51%, siendo en este grupo donde se han producido los mayores cambios: Imagina (empresa resultante de la fusión del grupo Árbol y Mediapro) controla el 69,9%, Bainet el 12%, la Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK) el 9,8% y El Terrat el 8,25%:

Accionariado noviembre 2005		Accionariado noviembre 2007	
ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN	ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN
Televisa	40%	Gala Capital	9%
GAMP	60%	Televisa	40%
		GAMP	51%
			↓
		Imagina	69,9%
		Bainet	12%
		BBK	9,8%
		El Terrat	8,25%

² *El Mundo*, de 15 de octubre de 2005, p. 77.

³ Ver el web La Moncloa [En línea] (2005):

http://www.la-moncloa.es/ConsejodeMinistros/Referencias/_2005/Referencia+Consejo+251105.htm#Televisión
[Consulta: enero de 2008]

Fuente: *El Mundo*, de 15 de octubre de 2005, p.77 y *El País*, de 22 de septiembre de 2007, p.44.

Se debe destacar, además, que esta resolución se produce en un contexto donde el Ejecutivo de Rodríguez Zapatero rechazó las peticiones de las dos televisiones privadas digitales españolas (*Vevo TV* y *Net TV*)⁴ en las que solicitaban la modificación de su título concesional, con carácter transitorio, a fin de que se les asignaran frecuencias analógicas para disponer de las mismas oportunidades que los demás operadores. La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones del Ministerio de Industria, Turismo y comercio, cuyo titular entonces era José Montilla, argumentó que la capacidad limitada del espectro imposibilitaba el poder asignar nuevas frecuencias⁵.

Todas estas circunstancias confirman que este lanzamiento se produce dentro de lo que Hallin y Mancini (2004) califican como un sistema de medios pluralista polarizado. Son España e Italia los países donde estos autores defienden que está más desarrollado este modelo caracterizado por un alto grado de intervención provocado por la existencia de un sector mediático estrechamente vinculado al mundo de la política. Situación ésta que provoca una falta de objetividad en los medios de comunicación dadas sus continuadas negociaciones con el gobierno y que derivan en medidas de alcance que modifican de forma constante sus posiciones en el mercado.

Para Hallin y Mancini la presencia de este modelo viene determinada por la existencia de una democracia polarizada que ha emergido después un periodo dictatorial que no está muy alejado en el tiempo, lo que provocaba una importante instrumentalización de los medios por parte del Estado, lo que consecuentemente derivaba en una ausencia, casi total, de mecanismos de regulación o autorregulación.

Insistiendo en la tesis sobre la estrecha vinculación entre los medios y la política que plantean estos autores, *El País*⁶ no dudaba en calificar como “amigos de Rodríguez Zapatero a varios de los más destacados accionistas, directivos y promotores de esta cadena de televisión”. Igualmente, este diario afirmaba que José Miguel Contreras, el consejero delegado de *laSexta*, “pasaba por ser un viejo amigo de Zapatero, con el que

⁴ Fue el Gobierno del Partido Popular quien otorgó las licencias a estos dos concesionarios.

⁵ Ver el web Cine por la Red [En línea] (2005):

http://www.porlared.com/noticia.php?not_id=21455 [Consulta: enero 2008]

⁶ *El País*, de 22 de septiembre de 2007, p. 44

compartía su afición al baloncesto” y que según “diversas fuentes forma parte de los amigos del presidente con los que juega algún que otro partidillo en La Moncloa”⁷.

2.- Rasgos principales de su programación

En el momento en el que anunciaba que *laSexta* se había hecho con los derechos del Mundial de fútbol Alemania 2006, José Miguel Contreras, su consejero delegado, explicaba cuáles eran los objetivos que desde su cadena se buscaban con las emisiones de este acontecimiento deportivo en particular y con toda la programación en general: conseguir notoriedad y protagonismo para su marca, relanzar el producto atrayendo a los espectadores con un “contenido potente” y fomentar la sintonización de su señal⁸.

Para lograr estos fines, esta cadena apuesta por unos contenidos cuyo primer gran rasgo característico es la **importante presencia de retransmisiones deportivas** que potencialmente pueden alcanzar elevadas cuotas de audiencia. Y como se ha avanzado, la primera de estas competiciones de la que *laSexta* adquirió los derechos de emisión fue el Mundial de Alemania 2006. Al no disponer de cobertura en todo el territorio nacional (una de las obligaciones estipuladas en su concesión), esta televisión se vio obligada a alcanzar un acuerdo con *Cuatro*⁹ para simultanear, además de las dos semifinales, los encuentros incluidos en el *Catálogo de Acontecimientos Deportivos de Interés General para la temporada 2005-2006*: todos los disputados por la selección española, el inaugural y la final¹⁰. Si bien, esta situación no fue óbice para que los resultados de estas emisiones fueran satisfactorias para esta cadena privada.

Tras desarrollar una gran campaña de publicidad en la que, en plena convergencia hacia la tecnología digital, animaba a la población a “antenizarse”, este

⁷ Estas afirmaciones cobran un sentido especial si analizamos la fuente de la que provienen. El diario *El País* forma parte del Grupo PRISA, un grupo mediático y empresarial con una ideología muy próxima a la socialdemocracia española (PSOE) (Reig, 1998; Labio, 2006)

⁸ Ver la web El Mundo [En línea] (2006):

<http://www.elmundo.es/elmundo/2006/03/27/comunicacion/1143452801.html> [Consulta: enero 2008]

⁹ Ver el web El País [En línea] (2006):

http://www.elpais.com/articulo/deportes/emitira/partidos/interes/general/Mundial/llegar/acuerdo/Sexta/elppordep/20060601elpepudep_12/Tes/ [Consulta: enero 2008]

¹⁰ Ver el web Ministerio de Educación y Ciencia [En línea] (2005):

<http://www.csd.mec.es/csd/documentacion/01GabPr/02NotHis/noticias-antiguas/aprobado-el-catalogo-de-acontecimientos-deportivos-de-interes-general-para-la-proxima-temporada/> [Consulta: enero 2008]

operador alcanzaba en junio (mes en el que se celebró esta competición) una audiencia media del 5,1%, muy por encima del 0,6% logrado en mayo¹¹. Además de atraer a los espectadores y fomentar su sintonización, *laSexta* también consiguió con este Mundial el otro objetivo deseado por José Miguel Contreras. El estilo personal de narrar los encuentros de Andrés Montes y sus colaboradores (Julio Salinas, Albert Ferrer, Jorge Valdano, etc.) logró dar a esta televisión un alto protagonismo en la sociedad española.

Al concluir el Mundial de Alemania 2006, *laSexta* siguió apostando por el fútbol, concretamente por el Campeonato de Liga de Primera División. En junio de 2006, Mediapro, accionista de referencia de este operador, firmaba con Sogecable y Televisió de Catalunya (poseedores de los derechos de esta competición) un pacto que daba continuidad al modelo de explotación de los derechos del fútbol español que se había desarrollado en las últimas temporadas (abierto, pago y pago por visión)¹². En agosto de ese mismo año, Mediapro y *laSexta* alcanzaron un acuerdo para la cesión a ésta última, hasta la finalización de la temporada 2008/09, de los derechos de transmisión en abierto de un partido de cada jornada¹³.

Apuntamos, aunque de forma breve, que la posición de *laSexta* respecto a estas emisiones se vio afectada después de que Sogecable informase en agosto de 2007 que iba a dejar de suministrar, por impago de 58 millones de euros, la señal de la Liga a Mediapro. Por su parte, la accionista de *laSexta*, al contar con los derechos de varios clubes, anunció una reducción de los encuentros de pago por visión. En este contexto, José Miguel Contreras, consejero delegado de *laSexta*, aseguraba que su cadena ofrecería “todo el fútbol” que le suministra Mediapro¹⁴. Esta afirmación se tradujo en el hecho de que en las primeras jornadas de la temporada 2007/08 esta televisión emitiera, por primera vez, en abierto, en directo y en diferido, varios encuentros.

Pero este interés por el fútbol de *laSexta* no sólo se ha centrado, o se centra, en el Mundial de Alemania y en la Liga española. Esta cadena ha ofrecido numerosos

¹¹Ver el web Cine y Tele [En línea] (2006):

<http://www.cineytele.com/supernoticia.php?noticia=17115> [Consulta: enero 2008]

¹²*El Mundo*, de 28 de julio de 2006, p.64.

¹³Ver el web El País [en línea] (2006):

http://www.elpais.com/articulo/deportes/Sexta/retransmitira/partido/Liga/semana/elppordep/20060821elpudep_7/Tes/ [Consulta: enero 2008]

¹⁴Ver el web ABC [En línea] (2007):

http://www.abc.es/hemeroteca/historico-01-09-2007/abc/TVyRadio/la-sexta-emitira-en-abierto-todo-el-futbol-que-le-ofrezca-mediapro_164612353338.html [Consulta: enero 2008]

encuentros de selecciones (amistosos o de clasificación para la Eurocopa de Austria y Suiza 2008) y también de competiciones de otros países, como por ejemplo, la *Curling Cup* inglesa. Además esta televisión también explota el interés por este deporte con otros programas: “No me digas que no te gusta el fútbol”, “La previa”, “Post partido”, “Sport Center”, etc. Si bien el máximo exponente de estos espacios es “Minuto y Resultado”. En la tarde de los domingos, Patxi Alonso y sus colaboradores informan, al estilo de los carruseles deportivos radiofónicos, de cómo discurren la totalidad de los encuentros ligeros: conexiones en directo con todos los estadios (sin posibilidad de poder mostrar ninguna imagen del encuentro), comentaristas en el plató central, resúmenes de los goles, estadísticas, revisión de las jugadas más polémicas, etc.

Esta apuesta por el fútbol *laSexta* también la ha trasladado a Internet. El 15 de febrero de 2007 “lasexta.com” (también “elmundo.es”) emitía el encuentro de ida de la eliminatoria de dieciseisavos de final de la Copa de la UEFA entre el FC Steaua de Bucarest-Sevilla Fútbol Club SAD, convirtiéndose éste en el primero que en España se difundía de manera íntegra y gratuita a través de la Red. El éxito de esta iniciativa (30.000 internautas siguieron el desarrollo de este encuentro mediante “lasexta.com”¹⁵) provocó que se difundieran en esta misma web (también “elmundo.es”) otros dos encuentros de la Copa de la UEFA en los que había presencia de clubes españoles: el SV Werder Bremen-Real Club Celta de Vigo SAD y el FC Shakhtar Donetsk-Sevilla Fútbol Club SAD. Ambos partidos correspondían a la vuelta de los octavos de final y se disputaron el 14 y el 15 de marzo de 2007, respectivamente (Sanmartín Navarro, 2007).

Estas experiencias no fueron las únicas en las que esta televisión utilizó Internet con el objetivo de obtener una mayor difusión a sus contenidos. Después de hacerse público que esta cadena sería la encargada de retransmitir el Eurobasket Madrid 2007, tras el acuerdo alcanzado con la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA) y Mediapro, poseedora de los derechos¹⁶, *laSexta* anunciaba que, por primera vez en España, se podrían visionar en directo todos los encuentros de esta competición a través

¹⁵ Ver el web Cine & Tele:

<http://www.cineytele.com/supernoticia.php?noticia=19060> [Consulta: febrero 2007]

¹⁶ Ver el web El Mundo [En línea] (2007):

<http://www.elmundo.es/elmundo/2007/04/05/comunicacion/1175792394.html> [Consulta: enero 2008]

de la web “balonsexta.com”. Igualmente se debe destacar que se creó el canal *laSexta móvil* para que el Eurobasket también se pudiera seguir mediante el teléfono móvil¹⁷.

Si en 2007 *laSexta* se convirtió en la primera televisión privada española en adquirir los derechos de emisión de un Eurobasket, un año antes también lo fue de un Mundial de baloncesto (el de Japón 2006). Coincidiendo con la celebración del Mundial de Alemania 2006, esta televisión anunciaba que se había hecho con la exclusiva para transmitir el mencionado campeonato¹⁸. Con el objetivo de seguir ganando notoriedad y televidentes, *laSexta* decidió aprovechar el carácter mediático de una selección integrada, entre otros, por Pau Gasol, Juan Carlos Navarro, José Manuel Calderón, Carlos Jiménez o Jorge Garbajosa. Y la apuesta le resultó muy positiva: la final ganada por España a Grecia fue seguida por una media de 3.639.000 espectadores y contó con un 47,6% de cuota de pantalla, el más alto desde que iniciara su actividad regular¹⁹.

Tradicionalmente en España sólo las emisiones deportivas de fútbol y baloncesto, con alguna excepción puntual del tenis o el ciclismo, conseguían grandes cifras de audiencia, si bien, desde la llegada de Fernando Alonso a la Fórmula 1, y sus dos campeonatos mundiales, las retransmisiones de *Telecinco*, cadena que tiene los derechos de esta competición hasta la finalización de la temporada 2007/08, también logran reunir un buen número de espectadores²⁰. Si bien, Mediapro adquirió a Formula One Management (FOM) sus derechos de explotación desde 2009 hasta 2013²¹, y la opción más viable, viendo los precedentes, es que *laSexta* llegue a un acuerdo con esta productora para emitir esta competición, pudiendo completar, así, una parrilla de programación plagada de numerosos contenidos deportivos de masivo seguimiento.

¹⁷ Ver el web La Sexta [En línea] (2007):

<http://www.lasexta.com/Principal/SeriesYProgramas/Deportes/eurobasketmultimedia.htm>

[Consulta: enero 2008]

¹⁸ Ver el web El Mundo [En línea] (2007):

<http://www.elmundo.es/elmundo/2006/06/12/comunicacion/1150100667.html> [Consulta: enero 2008]

¹⁹ Ver el web Fórmula TV [En línea] (2006):

<http://www.formulatv.com/1,20060904,2758,1.html> [Consulta: enero 2008]

²⁰ Para ejemplificar esta afirmación situamos al lector en el fin de semana del 8 y 9 de septiembre de 2007. La selección española de baloncesto se enfrentaba a la Rusia en un encuentro de la segunda fase del Eurobasket Madrid 2007 y *laSexta* alcanzó 2.719.000 espectadores y un 18% de *share*; la selección española de fútbol se enfrentaba a Islandia en un partido clasificatorio para la Eurocopa de Austria y Suiza y *TVE* consiguió 4.116.000 telespectadores y un *share* del 34,6%; y el Gran Premio de Italia de Fórmula 1, emitido por *Telecinco*, logró 5.030.00 televidentes y un 45,7 % de *share*. Ver el web Marca [En línea] 2007: <http://www.marca.com/edicion/marca/motor/formula1/es/desarrollo/1034082.html>

[Consulta: enero 2008]

²¹ Ver el web El Mundo [En línea] (2007):

<http://www.elmundo.es/elmundo/2007/05/15/comunicacion/1179232196.html> [Consulta: enero 2008]

El **adelanto del prime time** es otro signo diferente en la programación de esta televisión. Días antes del comienzo de sus emisiones regulares, José Miguel Contreras, consejero delegado de la cadena, aseguraba que era “en esta apuesta donde vamos librar nuestra primera batalla”²². Es en la franja nocturna donde más impacto tiene esta decisión ya que esta televisión ha situado el inicio de su horario de máxima audiencia a las 21.00 h., aproximadamente una hora antes que el resto de cadenas estatales.

Y la fórmula escogida para realizar este propósito fue adelantar el comienzo de sus informativos: la primera edición de “laSexta/Noticias” se emite actualmente entre las 14.20 y las 14.55 horas y la segunda entre las 20.20 y las 20.55 h. Es de resaltar que a excepción de *Cuatro*, todas las demás televisiones con cobertura en todo el territorio nacional comienzan sus dos espacios informativos más importantes minutos antes de las 15.00 h. y de las 21.00 horas. Igualmente, con la salvedad de *Telecinco*, todos estos programas tienen una duración cercana a la hora, lo que supone casi treinta minutos más que los de esta cadena. No obstante, estos informativos poseen otra característica muy particular: por primera vez en la historia de la televisión privada española son sólo mujeres las encargadas de presentarlos: Helena Resano y Mamen Mendizábal (de lunes a viernes) y Cristina Villanueva y Cristina Saavedra (fines de semana).

En estas franjas horarias, como en toda la parrilla de programación, destaca la presencia de **numerosos programas de las productoras que son accionistas de la cadena**: Globomedia (núcleo del Grupo Árbol) produce (o ha producido), entre otros, “Sé lo que hicisteis”, “El intermedio”, “Anónimos”, “Los irrepetibles”, “Sexto sentido”, “Pocholo Ibiza 2006”, “Pocholo 07 (sin rumbo fijo)”, “SMS”, “El club de Flo” y “Planeta Finito”; Mediapro produce (o ha producido), entre otros, “La Sexta /Noticias”, “Vidas Anónimas” y “Traffic TV”; El Terrat produce “Buena Fuente” y “Todos ahhh 100”; y de Bainet es “Hoy cocinas tú”.

Como se puede comprobar en la relación anterior, en *laSexta* abundan los programas de **entretenimiento** de corte humorístico (“Buena Fuente”, “El intermedio”, “El club de Flo”, “Sé lo que hicisteis”, etc.). Esta televisión complementa esta oferta

²² Ver el Mundo [En línea] (2006):
<http://www.elmundo.es/papel/2006/03/15/comunicacion/1942923.html> [Consulta: enero 2008]

con la presencia de lo desde ella se califican como “series de culto” de producción estadounidense: “Prision Break”, “Navy: Investigación Criminal”, “Cómo conocí a vuestra madre”, “Bones”, “Jag: Alerta Roja”, “The Unit”, “Shark”, “Futurama”, “The Office”, “Me llamo Earl” o “Padre de Familia”.

Además también se debe resaltar la presencia de programas documentales, sobre viajes (“Planeta Finito”) o naturaleza (“La hora National Geographic”), y el hecho de que esta televisión sea la única de las que tienen cobertura estatal que todavía no ha incluido un magazín matinal en su programación. Esa franja la cubre, además de los citados documentales, con programas de cocina o reposiciones de espacios anteriormente emitidos. El cine no está muy presente en la parrilla de esta televisión.

En los contenidos difundidos por *laSexta* también resalta la ausencia prácticamente total de crónica rosa. Esta cadena no tiene planificados programas específicos, ni tampoco espacios dentro de algún magazín, dedicados a la crónica social. Si bien es cierto, aunque no con la misma intensidad que en otras cadenas privadas, esta televisión sí que ha difundido contenidos de lo llamados “telebasura”. Siendo “Pocholo Ibiza 2006” y “Pocholo 07 (sin rumbo fijo)” las grandes apuestas de esta cadena en este tipo de formato. En el primero, se mostraba cómo era la vida cotidiana de este popular personaje social en la isla de Ibiza durante el verano de 2006. En el segundo, Pocholo, y la ex *playboy* Arantxa Bonete, recorrían más de 4.000 km. por todo el territorio español sin dinero, sin tarjetas de crédito y sin teléfonos móviles.

Esta lista se complementa con espacios como “Terapia de Pareja” (con el fin de proporcionar las herramientas y las claves necesarias para que una pareja afronte por ella misma la resolución de su crisis sentimental se graba el minuto a minuto de la convivencia en su domicilio) o “Juicio de parejas” (un *talk show* en el que dos parejas con problemas en su relación exponen sus discrepancias para que el público decida sobre qué parte de las dos tiene la razón).

3.- Reflexiones finales

La estrecha relación que existe en España entre el mundo de la política y el de los medios de comunicación puede provocar, como explican Hallin y Mancini, que los

Gobiernos modifiquen la situación del mercado. Y el objeto de estudio que nos afecta es un claro ejemplo de ello. En este texto hemos comprobado como el Gobierno de Rodríguez Zapatero reformaba el PTNTDT y adjudicaba una cuarta concesión de televisión privada a la Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, a la que, además, permitió simultanear una de sus dos programaciones hasta el apagón analógico.

Este favoritismo político provocó que en marzo de 2006 *laSexta* iniciara sus emisiones regulares optando por una programación innovadora en un mercado donde su competencia no es dada la experimentación en la planificación de sus parrillas. Como se ha explicado en apartados anteriores, esta nueva cadena privada ha apostado por la emisión frecuente de acontecimientos deportivos, por adelantar su *prime time* y por la inclusión de un gran número de programas de entretenimiento, siendo producidos muchos de ellos por sus propios accionistas.

También, es importante resaltar que como consecuencia de su estrategia de programación, *laSexta* se ha convertido en el primer operador privado español en ofrecer un Mundial de baloncesto (Japón 2006), un Eurobasket (Madrid 2007) y en adquirir los derechos de emisión de un encuentro en abierto de la Liga de Primera División. Igualmente, esta cadena también ha sido pionera en la utilización del formato web (lasexta.com) en la difusión de forma íntegra y gratuita de un campeonato deportivo (el mencionado Eurobasket de Madrid) y de un encuentro de fútbol.

Además también se deben destacar otras innovaciones en la programación de esta cadena: informativos más cortos, presentados únicamente por mujeres, ausencia de crónica rosa, numerosa presencia de espacios de humor, etc.

Bibliografía

HALLIN, Daniel C. y MANCINI, Paolo (2004): *Comparing media systems. Three models of media and politics*. Nueva York: Cambridge University Press.

LABIO BERNAL, Aurora (2006): *Comunicación, periodismo y control informativo. Estados Unidos, Europa y España*. Barcelona: Anthropos..

REIG, Ramón (1998): *Medios de comunicación y poder en España. Prensa, radio, televisión y mundo editorial*. Barcelona: Paidós.

SANMARTÍN NAVARRO, Julián (2007): “La incipiente importancia del fútbol en Internet en España” en *Actas del II Congreso Internacional de Blogs y Periodismo en la Red*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid (en prensa).

Referencias hemerográficas

Boletín Oficial del Estado

Documentos españoles: normativa

Real Decreto 944/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Plan técnico nacional de la televisión digital terrenal. *BOE*, 30-09-05. [En línea]: <www.boe.es/boe/dias/2005/07/30/pdfs/A27006-27014.pdf> [Consulta: junio de 2007]

Fuentes on line

www.abc.es

www.cineytele.com

www.csd.mec.es

www.elmundo.es

www.elpais.com

www.formulatv.com

www.la-moncloa.es

www.lasexta.com

www.marca.com

www.porlared.com